

[REGISTRO DE ACTIVIDADES.]

Portal de transparencia 2020



## REGISTRO DE ACTIVIDADES

### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Datos del responsable del tratamiento

<b>Responsable del tratamiento</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón  Q5070004-F  Paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, c.p. 50.004, Zaragoza  976442400  <a href="mailto:coitma@coitma.com">coitma@coitma.com</a>
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	P&A DATA SECURITY ASESORES S.L.  B21594486  Calle La Palma 23, planta 1 puerta C  21002 HUELVA  959045386  <a href="mailto:info@pyadatasecurity.com">info@pyadatasecurity.com</a>



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

Descripción de la actividad del tratamiento.

### **I. COLEGIADOS**

<b>Actividad de tratamiento</b>	Almacenamiento y consulta de los datos básicos personales de los colegiados pertenecientes a este Colegio Profesional.
<b>Finalidad</b>	La gestión de datos del colegiado en base a aquellas necesidades legales y reglamentarias que le amparan, así como cualquier otro servicio dentro de las competencias internas del Colegio.
<b>Legitimación</b>	<p>Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su vinculación al Colegio.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p> <p>Asimismo, dicho tratamiento está amparado en lo estipulado la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados dados de alta y al corriente de sus obligaciones en este Colegio Profesional.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección postal y de correo electrónico, teléfono).</li><li>• Datos de características personales: Lugar y fecha de nacimiento.</li><li>• Datos académicos, profesionales y de formación así como de empleo.</li></ul>



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos relativos al Registro de colegiados (en sus respectivos colegios profesionales): nombre y apellidos de los profesionales colegiados, número de colegiación, títulos oficiales y certificaciones de los que estén en posesión; domicilio profesional, situación de habilitación profesional y modalidad de ejercicio.</li></ul>
--	--

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.

## II. EMPLEADOS/RECURSOS HUMANOS

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es el mantenimiento de la relación laboral suscrita entre el propio empleado y esta institución.
<b>Finalidad</b>	La finalidad del tratamiento es la gestión de la relación laboral entre los empleados y el Colegio, control de horarios, gestión de nóminas y contratos, actividades formativas y atención a los colegiados.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

<b>Legitimación</b>	<p>Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p>
<b>Interesados</b>	Los trabajadores y empleados pertenecientes a esta Institución.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, DNI, número de Afiliación a la Seguridad Social, domicilio, teléfono, firma.)</li><li>• Datos económicos: Número de cuenta corriente bancaria, salarios.</li><li>• Datos profesionales: Puesto desempeñado, categoría profesional, titulación académica y formación para el efectivo desempeño de su puesto de trabajo.</li><li>• Capacidad laboral y estado físico: reconocimientos físicos, situación de incapacidades (temporal o permanente).</li><li>• Tiempo de trabajo y de descanso: Jornada de trabajo, horario de entrada y salida, descanso semanal, vacaciones.</li></ul>



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Organismos de la Seguridad Social, Administración tributaria, Administración pública con competencia en la materia, Asesorías laborales, Asesorías sobre protección de datos
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.

### III. QUEJAS Y RECLAMACIONES

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es el seguimiento y solución de todas aquellas quejas y reclamaciones que pudieran interponerse frente a esta Institución y sus componentes.
<b>Finalidad</b>	La finalidad del tratamiento es el control, seguimiento y registro de las quejas, reclamaciones y sanciones frente a las diversas actuaciones llevadas a cabo tanto por esta Institución como por los Colegiados pertenecientes a la misma, procedimientos judiciales, administrativos y sancionadores iniciados frente a éstos, así como cualesquiera finalidades relacionadas con la potestad disciplinaria o sancionadora.
<b>Legitimación</b>	Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de los mismos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

	<p>los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p> <p>Asimismo, serían de aplicación la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, así como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados y ciudadanos que presenten quejas y reclamaciones frente a esta Institución y sus colegiados.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos tanto del colegiado frente al que se interpone la queja o reclamación como del afectado o interesado en la misma (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos profesionales y relativos al Registro de colegiados: nombre y apellidos de los profesionales colegiados, número de colegiación, títulos oficiales y certificaciones de los que estén en posesión; domicilio profesional, situación de habilitación profesional y modalidad de ejercicio.</li><li>• Datos que consten en expedientes instados por esta Institución o los Colegios que la componen.</li><li>• Sanciones Administrativas y judiciales.</li></ul>



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Órganos judiciales, Administración pública con competencia en la materia.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.

### IV. SERVICIOS COLEGIO/ ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es la gestión del registro y promoción de actividades formativas propuestas y desarrolladas por el Colegio o posibles entidades colaboradoras.
<b>Finalidad</b>	La gestión y seguimiento de asistencia a jornadas y eventos como alumno en cursos o actividades organizadas por el Colegio, pudiendo llevarse a cabo igualmente los trámites relativos a la facturación de los cursos, el envío de comunicaciones –físicas o electrónicas- relacionadas con éstos, así como realización de encuestas por parte del alumnado. Asimismo, se llevará a cabo la utilización de dichos datos para proceder a la calificación de los cursos inscritos.
<b>Legitimación</b>	Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes





**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

	<p>sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados serán los interesados en el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la finalidad descrita.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos académicos y profesionales.</li><li>• Datos bancarios.</li></ul>

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

**V. REGISTRO PERITOS**

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es la gestión del registro de peritos con los que cuenta este Colegio Profesional.
<b>Finalidad</b>	La gestión y seguimiento de la lista de peritos formada por colegiados que prestan sus servicios a requerimiento o solicitud de la Administración de Justicia..
<b>Legitimación</b>	<p>Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados serán los interesados en el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la finalidad descrita.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos académicos y profesionales.</li><li>• Datos bancarios.</li><li>• Datos relativos a seguros.</li></ul>



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.

### VI. PROVEEDORES

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es la gestión del registro y control de las relaciones que mantienen el Colegio y sus posibles proveedores.
<b>Finalidad</b>	La gestión, supervisión y control de la actividad desarrollada por los diversos proveedores con los que el Colegio puede tener algún tipo de relación de prestación de servicios.
<b>Legitimación</b>	<p>Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una</p>



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

	Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.
<b>Interesados</b>	Los colegiados serán los interesados en el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la finalidad descrita.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos académicos y profesionales.</li><li>• Datos bancarios.</li><li>• Gestión datos fiscales, contables o de carácter administrativo.</li></ul>

**Transferencias internacionales**

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

**VII. SOCIEDADES PROFESIONALES**

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es el cumplimiento de la normativa aplicable a las Sociedades Profesionales y su relación con los Colegios Profesionales.
<b>Finalidad</b>	El seguimiento y control del registro de sociedades profesionales conforme a la Ley 2/2007 de 15 de marzo y su vinculación a este Colegio Profesional.
<b>Legitimación</b>	<p>Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p> <p>Asimismo, sería de aplicación lo estipulado en la Ley 2/2007 de 15 de marzo.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados o todos aquellos asociados pertenecientes a Sociedades Profesionales serán los interesados en el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la finalidad descrita.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos académicos y profesionales.</li></ul>



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos bancarios, económicos o financieros.</li><li>• Datos relativos a infracciones administrativas.</li></ul>
--	--

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.

### VIII. VISADOS

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es el registro, control y seguimiento de la plataforma y control de los Visados llevados por este Colegio Profesional.
<b>Finalidad</b>	El seguimiento y control de los visados suscritos por los profesionales pertenecientes a este Colegio Profesional.
<b>Legitimación</b>	Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

	<p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p> <p>Asimismo, sería de aplicación lo estipulado en la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados serán los interesados en el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la finalidad descrita.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos académicos y profesionales.</li><li>• Datos bancarios, económicos o financieros.</li></ul>

**Transferencias internacionales**

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia, así como seguimiento a través del Consejo General.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

**IX. VENTANILLA ÚNICA**

<b>Actividad de tratamiento</b>	La actividad principal es el acceso por parte de los colegiados y usuarios a los datos que conforman la “ventanilla única”
<b>Finalidad</b>	El seguimiento, control y actualización de los datos de los profesionales pertenecientes a este Colegio Profesional, así como el acceso a la zona privada del mismo.
<b>Legitimación</b>	<p>Previo al tratamiento de los datos personales, EL COLEGIO obtiene el consentimiento expreso e inequívoco del titular de estos, mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información, tales como su contrato de trabajo.</p> <p>No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara EL COLEGIO es la existencia de una Ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado, en concreto la nueva LOPDGDD.</p> <p>Asimismo, sería de aplicación lo estipulado en la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales así como en el artículo 10.2 a) de la Ley 19/2013, de 9 diciembre, de Transparencia.</p>
<b>Interesados</b>	Los colegiados serán los interesados en el tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la finalidad descrita.
<b>Categorías de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos Identificativos (DNI, Nombre y apellidos, dirección y de correo electrónico, teléfono, firma, firma electrónica).</li><li>• Datos académicos y profesionales.</li></ul>





## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Situación habilitación profesional, actividad profesional que desarrolla.</li></ul>
--	---

### Transferencias internacionales

<b>Cesiones</b>	Interesados legítimos, Entidades aseguradoras, Colegios profesionales, Registros públicos, Administración pública con competencia en la materia, así como seguimiento a través del Consejo General.
<b>Transferencias previstas</b>	No procede
<b>Período de conservación</b>	El legalmente previsto al efecto para el cumplimiento de la actividad previamente definida.

### Ciclo de vida de la actividad de tratamiento

#### 1.- CAPTURA DE DATOS

<b>Actividades del proceso</b>	La información se recopilará a través de distintos formularios online a los que los colegiados tendrán acceso a través de la web, por escrito en el propio colegio, la comunicación desde el Colegio vía email, o mediante la incorporación a la Base de Datos General Integrada del Consejo General que los colegios mantienen actualizada.
<b>Datos tratados</b>	Los datos tratados consistirán en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos</li></ul>
<b>Intervinientes</b>	Las personas que intervienen en la recogida de la información serán aquellas que guarden una relación directa y de confidencialidad con



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

	el Colegio, tales como sus trabajadores o Secretario del mismo.
<b>Tecnologías</b>	Las tecnologías utilizadas para la captura de datos son formularios online, así como documentos en formato excel enviados por los colegios pertenecientes al Colegio.

### 2.- ALMACENAMIENTO DE DATOS

<b>Actividades del proceso</b>	Los datos son almacenados físicamente en un archivo custodiado bajo llave, así como almacenado en las bases de datos de los programas que el Colegio utiliza para gestión de los colegiados y para la gestión de las actividades relacionadas con las funciones del mismo, tales como la elaboración de los carnets de colegiación nacionales.
<b>Datos tratados</b>	Los datos que se almacenan son aquellos considerados de carácter básicos, tales como los datos identificativos y números de colegiado.
<b>Intervinientes</b>	Las personas que intervienen en la recogida de la información serán aquellas que guarden una relación directa y de confidencialidad con el Colegio, tales como sus trabajadores o Secretario del mismo.
<b>Tecnologías</b>	Para almacenar los datos se utiliza sistema informático de almacenamiento. Se realizan copias de seguridad periódicas en discos duros externos custodiados por la persona autorizada y con relación contractual y confidencial con el Colegio.



## **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón**

### 3.- USO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

<b>Actividades del proceso</b>	Los usos de los datos almacenados y solicitados a los colegiados serán los estipulados para ello en el Documento de Seguridad y basándose en todo caso en la relación existente entre el Colegio y el colegiado, proporcionándole todos los servicios que se prestan por el Colegio en cuestión así como garantizar los derechos que asisten al colegiado desde el momento de su colegiación. (Información de cursos formativos, bolsas de empleo, gestión de actividades y eventos...)
<b>Datos tratados</b>	Los datos que se almacenan son aquellos considerados de carácter básico, tales como los datos identificativos.
<b>Intervinientes</b>	Las personas que intervienen en la recogida de la información serán aquellas que guarden una relación directa y de confidencialidad con el Colegio, tales como sus trabajadores o Secretario del mismo.
<b>Tecnologías</b>	Para el tratamiento de los datos se utilizan los programas informáticos de gestión que el Colegio tiene en propiedad, así como el propio tratamiento mediante software de ofimática y contabilidad

### 4.- DESTRUCCIÓN

<b>Actividades del proceso</b>	La documentación que ya no es necesaria e incumple los tiempos obligatorios de almacenamiento, son destruidos mediante destructora de papel y eliminados de todas las bases de datos y copias de seguridad en las que aparecen.
--------------------------------	---



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

<b>Datos tratados</b>	Los datos que se destruyen son los datos personales.
<b>Intervinientes</b>	La persona autorizada del Colegio con relación contractual y confidencial será la encargada de revisar la documentación y destruirla físicamente, así como de eliminarlas de las base de datos. En caso de que fuera necesario acceder a bases de datos no accesibles mediante el software de colegiados, se avisará al informático contratado por el Colegio y que cumple la vigente normativa en cuestión de protección de datos, para realizar dicha tarea.
<b>Tecnologías</b>	Destruidora de papel y panel de gestión de base de datos para eliminar los registros que corresponda.

### Medidas de seguridad del responsable del tratamiento

<b>Medidas de seguridad</b>	Serán aquellas previstas y descritas en el Documento de Seguridad estipulado por este Colegio.
-----------------------------	--



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

**Encargado del tratamiento**

Datos del encargado de tratamiento: P&A DATA SECURITY ASESORES S.L.

<b>Encargado del tratamiento</b>	P&A DATA SECURITY ASESORES S.L. B21594486 CALLE LA PALMA 23, PLANTA 1 PUERTA C 21002 HUELVA TELEFONO 959045386 info@pyadatasecurity.com
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	P&A DATA SECURITY ASESORES S.L. B21594486 CALLE LA PALMA 23, PLANTA 1 PUERTA C 21002 HUELVA TELEFONO 959045386 info@pyadatasecurity.com

**Descripción de los tratamientos de datos**

<b>Responsable del tratamiento</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón Q5070004-F Paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, c.p. 50.004, Zaragoza 976442400 <a href="mailto:coitma@coitma.com">coitma@coitma.com</a>
------------------------------------	--



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

<b>Categorías de tratamiento</b>	Los datos gestionados serán aquellos relativos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos.</li></ul>
----------------------------------	--

Transferencias y cesiones

<b>Transferencias y cesiones previstas</b>	No procede
--	------------

Medidas de seguridad del encargado de tratamiento

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad serán aquellas descritas y previstas en el Documento de Seguridad que posee este Colegio.
-----------------------------	--



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

Datos del encargado de tratamiento ERNESTO CERRA DE CASTRO (TODOMICRO)

<b>Encargado del tratamiento</b>	ERNESTO CERRA DE CASTRO (TODOMICRO) 18165299Z Avenida Pablo Ruiz Picasso, número 55, 2º C 50018, Zaragoza TELEFONO: 610 76 26 46
----------------------------------	--

Descripción de los tratamientos de datos

<b>Responsable del tratamiento</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón Q5070004-F Paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, C.P. 50.004, Zaragoza 976442400 <a href="mailto:coitma@coitma.com">coitma@coitma.com</a>
<b>Categorías de tratamiento</b>	Los datos gestionados serán aquellos relativos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos.</li><li>• Personales</li><li>• Académicos y de formación</li><li>• Profesionales y de empleo</li><li>• Económicos y financieros</li></ul>
<b>Finalidad</b>	Servicios de mantenimiento de los equipos informáticos, red de datos y aplicaciones del Colegio.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

Transferencias y cesiones

<b>Transferencias y cesiones previstas</b>	No procede
--	------------

Medidas de seguridad del encargado de tratamiento

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad serán aquellas descritas y previstas en el Documento de Seguridad que posee este Colegio.
-----------------------------	--





**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

Datos del encargado de tratamiento: ADA SISTEMAS

<b>Encargado del tratamiento</b>	ADA SISTEMAS NIF: 06388581 Calle Luis Álvarez Lencero, 3, Ed. EURODOM, PL.4 OF.15 06011 Badajoz
----------------------------------	--

Descripción de los tratamientos de datos

<b>Responsable del tratamiento</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón Q5070004-F Paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, C.P. 50.004, Zaragoza 976442400 <a href="mailto:coitma@coitma.com">coitma@coitma.com</a>
<b>Categorías de tratamiento</b>	Los datos gestionados serán aquellos relativos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos.</li><li>• Personales</li><li>• Académicos y de formación</li><li>• Profesionales y de empleo</li><li>• Económicos y financieros</li></ul>
<b>Finalidad</b>	Análisis y desarrollo de aplicaciones y sistemas informáticos en general al Colegio.



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

Transferencias y cesiones

<b>Transferencias y cesiones previstas</b>	No procede
--	------------

Medidas de seguridad del encargado de tratamiento

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad serán aquellas descritas y previstas en el Documento de Seguridad que posee este Colegio.
-----------------------------	--



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

Datos del encargado de tratamiento: CUBIC FACTORY GROUP S.L

<b>Encargado del tratamiento</b>	CUBIC FACTORY GROUP S.L NIF: 99288573 Avenida Valencia, número 13, 8ºC 50005 Zaragoza
----------------------------------	---

Descripción de los tratamientos de datos

<b>Responsable del tratamiento</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón Q5070004-F Paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, C.P. 50.004, Zaragoza 976442400 <a href="mailto:coitma@coitma.com">coitma@coitma.com</a>
<b>Categorías de tratamiento</b>	Los datos gestionados serán aquellos relativos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos.</li></ul>
<b>Finalidad</b>	Desarrollo y actualización de páginas webs al Colegio.

Transferencias y cesiones

<b>Transferencias y cesiones previstas</b>	No procede
--	------------



***Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón***

Medidas de seguridad del encargado de tratamiento

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad serán aquellas descritas y previstas en el Documento de Seguridad que posee este Colegio.
-----------------------------	--



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón**

Datos del encargado de tratamiento: Asesoría Fiscal Gabás S.L

<b>Encargado del tratamiento</b>	Asesoría Fiscal Gabás S.L NIF: -B50186196 Paseo María Agustín 4-6, oficina 9 50004 Zaragoza
----------------------------------	---

Descripción de los tratamientos de datos

<b>Responsable del tratamiento</b>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón Q5070004-F Paseo María Agustín, 4-6, oficina 14, c.p. 50.004, Zaragoza 976442400 <a href="mailto:coitma@coitma.com">coitma@coitma.com</a>
<b>Categorías de tratamiento</b>	Los datos gestionados serán aquellos relativos a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos identificativos.</li><li>• Personales</li><li>• Económicos y financieros</li></ul>
<b>Finalidad</b>	Servicios de gestión fiscal y contable en general al Colegio.

Transferencias y cesiones

<b>Transferencias y cesiones previstas</b>	No procede
--	------------



***Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y  
Grados en Minas y Energía de Aragón***

Medidas de seguridad del encargado de tratamiento

<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad serán aquellas descritas y previstas en el Documento de Seguridad que posee este Colegio.
-----------------------------	--